Acta No. 77-2010

Sesión extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre del 2010, al ser las diez horas del día, en la Sala de Sesiones Gladys Espinosa Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con el siguiente orden del día:

- I. Apertura y comprobación del quórum
- Informe y Mociones de Direcciones Generales y Oficinas Regionales. II.
- III. Cierre.

DESARROLLO DE LA SESIÓN PRESIDE

Sr. Jorge Niño Villegas

Vicepresidente

ARTÍCULO No. 1

I. Apertura y comprobación del quórum

Con el guórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las once horas del día, en la Sala de Sesiones Gladys Espinosa Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Sr. Jorge Niño Villegas	Vicepresidente
Sr. Walter Gutiérrez Montero	Director
Sr. Edgar Guzmán Matarrita	Director
Sra. Xiomara Molina Ledezma	Directora
Sr. Álvaro Moreno Gómez	Director
Sr. Julio Saavedra Chacón	Director
Sr. Martín Contreras Cascante	Director

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Lic. Luis Dobles Ramírez Presidente Ejecutivo

Sra. Xinia Chaves Ouirós Directora Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez Director

ARTÍCULO No. 2

II. Informe y Mociones de Direcciones Generales y Oficinas Regionales.

a) Se recibe nota enviada por ABUPANO, mediante la cual remiten Propuesta para la Legalización y Ordenamiento de la Pesca Subacuática con Fines Comerciales por parte de los Buzos miembros de la Asociación de Buzos del Pacífico Norte (ABUPANO) en la zona costera ubicada en la cercanías de Playas del Coco. Se considera necesario contar con el criterio de la Dirección General Técnica y de la Asesoría Legal.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./409- 2010 Considerando

- 1. Que esta Junta Directiva recibe nota enviada por ABUPANO, mediante la cual remiten Propuesta para la Legalización y Ordenamiento de la Pesca Subacuática con Fines Comerciales por parte de los Buzos miembros de la Asociación de Buzos del Pacífico Norte (ABUPANO) en la zona costera ubicada en la cercanías de Playas del Coco.
- 2. Que esta Junta Directiva, considera necesario contar con el criterio de la Dirección General Técnica y de la Asesoría Legal.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

- 1. Solicitar criterio técnico al Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico y Lic. Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal, criterio legal, respecto a la Propuesta para la Legalización y Ordenamiento de la Pesca Subacuática con Fines Comerciales presentada por parte de los buzos miembros de la Asociación de Buzos del Pacífico Norte (ABUPANO) en la zona costera ubicada en la cercanías de Playas del Coco.
- 2. Los criterios requeridos, deberán presentarse ante la Junta Directiva el día 28 de enero de 2011.
- 3. Acuerdo firme
- b) Se recibe nota enviada por la Asociación de Pescadores de Puerto Níspero, Cañas, mediante el cual manifiestan la inconformidad relacionada con la convocatoria hecha para el día 02 de diciembre de 2010, la cual tenía como fin analizar la propuesta "Solicitud de Área Marina de Pesca Responsable de Puerto Níspero", la cual seguidamente fue cancelada sin dar las explicaciones del caso.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./410- 2010 Considerando

1. Que esta Junta Directiva recibe nota enviada por la Asociación de Pescadores de Puerto Níspero, Cañas, mediante el cual manifiestan la inconformidad relacionada con la convocatoria hecha para el día 02 de diciembre de 2010, la cual tenía como fin analizar la propuesta "Solicitud de Área Marina de Pesca

Responsable de Puerto Níspero", la cual seguidamente fue cancelada sin dar las explicaciones del caso.

2. Que esta Junta Directiva, considera oportuno brindar formal disculpa por la situación presentada y programar una próxima reunión a la mayor brevedad posible.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

- 1. Comisionar a la Sra. Xiomara Molina Ledezma, Miembro de esta Junta Directiva, realizar y brindar formal disculpa por la situación presentada a la Asociación de Pescadores de Puerto Níspero, Cañas, y programar con la Asociación una próxima reunión a la mayor brevedad posible.
- 2. Acuerdo firme.
- c) Se recibe nota enviada por el Lic. Juan Luis Córdoba Mora, Coordinador Comisión Asesora Regional de Limón, presenta ante esta Junta Directiva, la aprobación de la realización del primer Foro Regional Panamá – Costa Rica – Nicaragua, sobre Acuicultura, Pesca Artesanal y Turística, a realizarse los días 13, 14 y 15 de julio de 2011 en la provincia de Limón.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./411- 2010 Considerando

- 1. Que el Lic. Juan Luis Córdoba Mora, Coordinador Comisión Asesora Regional de Limón, presenta ante esta Junta Directiva, la aprobación de la realización del primer Foro Regional Panamá Costa Rica Nicaragua, sobre Acuicultura, Pesca Artesanal y Turística, a realizarse los días 13, 14 y 15 de julio de 2011 en la provincia de Limón.
- 2. Que esta Junta Directiva, considera necesario se nombre un coordinador de dicho Foro Regional Panamá Costa Rica Nicaragua.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

1. Aprobar y ordenar se realicen las acciones necesarias, para la realización del primer Foro Regional Panamá – Costa Rica – Nicaragua, sobre Acuicultura, Pesca Artesanal y Turística, a realizarse los días 13, 14 y 15 de julio de 2011 en la provincia de Limón. Así como nombrar como coordinador de dicho Foro al Sr. Walter Gutiérrez Montero, Directivo.

2. Acuerdo firme

d) Se recibe nota enviada por el MSc. Hubert Araya Umaña, presenta Oficio № DDI/0070/2010, mediante el cual traslada solicitud de los Srs. Oscar Murcia Castro cédula 3-204-240, embarcación "Los Pelones", matrícula 9054, Olger Quiroz Camacho cédula 1-711-452, embarcación "Los Pelones", matrícula 9054, Kery Delgado Fonseca, cédula 6-362-795, embarcación "Cherepito" matrícula 9053 y José Luis Vargas Collado, cédula 5-293-149, embarcación "Juancito", matrícula 9029. Dicha solicitud tienen como objetivo solicitar un permiso temporal para pescar en el Golfo Dulce del 17 al 27 de diciembre de 2010, la cantidad de 8600 ejemplares de Balyhoo, para ser comercializados y usados en pesca deportiva turística en el Torneo de Pesca en la Marina de Herradura Los Sueños.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./412- 2010 Considerando

1. Que el MSc. Hubert Araya Umaña, presenta Oficio № DDI/0070/2010, mediante el cual traslada solicitud de los Srs. Oscar Murcia Castro cédula 3-204-240, embarcación "Los Pelones", matrícula 9054, Olger Quiroz Camacho cédula 1-711-452, embarcación "Los Pelones", matrícula 9054, Kery Delgado Fonseca, cédula 6-362-795, embarcación "Cherepito" matrícula 9053 y José Luis Vargas Collado, cédula 5-293-149, embarcación "Juancito", matrícula 9029. Dicha solicitud tienen como objetivo solicitar un permiso temporal para pescar en el Golfo Dulce del 17 al 27 de diciembre de 2010, la cantidad de 8600 ejemplares de Balyhoo, para ser comercializados y usados en pesca deportiva turística en el Torneo de Pesca en la Marina de Herradura Los Sueños.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

1. Se concede un permiso temporal para pescar en el Golfo Dulce del 17 al 27 de diciembre de 2010, la cantidad de 8600 ejemplares de Balyhoo, para ser

comercializados y usados en pesca deportiva turística en el Torneo de Pesca en la Marina de Herradura Los Sueños, a los Srs. Oscar Murcia Castro cédula 3-204-240, embarcación "Los Pelones", matrícula 9054, Olger Quiroz Camacho cédula 1-711-452, embarcación "Los Pelones", matrícula 9054, Kery Delgado Fonseca, cédula 6-362-795, embarcación "Cherepito" matrícula 9053 y José Luis Vargas Collado, cédula 5-293-149, embarcación "Juancito", matrícula 9029.

- 2. Acuerdo firme.
- e) El Señor Directivo Martín Contreras Cascante, presenta solicitud a esta Junta Directiva para formal autorización para poder realizar reunión en la Dirección Regional de Guanacaste, el día martes 04 de enero de 2011 a las 02 de la tarde, con el objetivo de tener un contacto directo con el Director Regional y con los Jefes de las Oficinas Regionales de Nicoya y La Cruz y poder analizar mejoras en el servicio al usuario y las necesidades Institucionales de la provincia de Guanacaste.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./413- 2010 Considerando

1. Que el Señor Directivo Martín Contreras Cascante, solicitó a esta Junta Directiva formal autorización para poder realizar reunión en la Dirección Regional de Guanacaste, el día martes 04 de enero de 2011 a las 02 de la tarde, con el objetivo de tener un contacto directo con el Director Regional y con los Jefes de las Oficinas Regionales de Nicoya y La Cruz y poder analizar mejoras en el servicio al usuario y las necesidades Institucionales de la provincia de Guanacaste.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

- 1. Se autoriza al Directivo Martín Contreras Cascante, realizar reunión en la Dirección Regional de Guanacaste, con el objetivo de tener un contacto directo con el Director Regional y con los Jefes de las Oficinas Regionales de Nicoya y La Cruz, el día martes 04 de enero de 2011 a las 02 de la tarde.
- 2. Acuerdo firme.

III. Cierre.

Se levanta la Sesión al ser las catorce horas y treinta minutos del día.